

Guayaquil, Enero 29 de 1999

INFORME DE COMISARIO

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
JOROLHUR S.A.
Ciudad.**

Cumpliendo con la responsabilidad de comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación el resultado de mi gestión sobre los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre de 1998.

He determinado la veracidad de los Estados Financieros de JOROLHUR S.A., al 31 de Diciembre de 1998 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de compañías y de sus correspondientes reglamentos.

Los Estados Financieros de JOROLHUR S.A., y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por la SRTA. ROXANA I. BALDEON BARZOLA Han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de acta de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercicio de derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Agradezco a la administración por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
COMISARIO.



2 FEB. 1999